

para que los castiguen y hagan aplicar, o determinen lo que
hallare por mas oportuno.

Como los talentos humanos son respectivos podran presen-
tarse en estas Escuelas algunos Jóvenes, cuyos Seniors sean ineptos
para las Enseñanzas respectivas de sus Salas; en cuyo caso el
Director de la Sala dará aviso al Socio Auxador para que dis-
ponga lo que fuere celo y prudencia tubiere por conveniente.

Dará entons un Joven en estas Escuelas Patrióticas pre-
sentará ceremonial al Sr. Socio Auxador; quien informado de
las qualidades del Exteniente, resolverá lo que le parezca.

No se admitirá en estas Escuelas Niño, o Joven alguno
que no sepa leer y escribir bien. (sin excepciones de esta precision
aun alor que pretendan entrar en la Sala de Principios.)

El Joven que gustare entrar a cursar en las Salas de
Arithmetica, y Geometria, dexará solicitar su admision p. todo
el mes de Octubre para dar principio a su Estudio el 5 de Nov.
en cuyo dia de cada año dará principio el curso de dho. tratados.
Y por si el Exteniente estuviere Enfermo, o ausente se le permi-
tirá su entrada hasta el dia 20 de dho. mes.

Para las Salas del Dibujo se admitiran los Exten.^{tes}
en qualquiera tiempo del año.

Para pasar de una a otra de las Salas (tanto de Arith-
metica y Geometria, como de Dibujo) informará el Director
de la que ha cursado el Discipulo de estar bien instruido en
ella; con cuyo informe el Cavallero Socio Auxador le permiti-
rá dho. paso, y lo matriculará en la Sala a que asciende.

Si qualquiera Profesor o Aficionado que no fuere